ACTA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO DEL 13-07-2022

En Vila-real, siendo las nueve horas treinta minutos del día trece de julio de dos mil veintidos, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Castellón en Vila-real

Asistentes
D. José P. Martí –Presidente Diputación Castellón.
D. Eduardo Pérez- Representante Ayuntamiento de Vila-real
Dª Mª Rosario Andreu- Directora.
Dª Inmaculada Cabedo- Representante PAS.
Dª Lourdes Carda –Jefe de Secretaria.
A través de videoconferencia D. Iñigo Tejera, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados UNED

Excusa asistencia: D. Francesc Mezquita , representante del Ayuntamiento de Castellón y Dª Ruth Sanz , Representante de la Diputación Castellón.

Ejerce como secretaria Dª Lourdes Carda.

En primer lugar, D. José P. Martí da la bienvenida a los presentes, especialmente al representante de la Sede Central de la UNED, D. Iñigo Tejera.

Orden del día
1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2.- Aprobación presupuestos 2023
3.- Asuntos de trámite.
4.- Turno libre de palabra.

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que, hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2023.

Dª Lourdes Carda da cuenta que por lo que respecta al ejercicio 2023, en materia de presupuestos, los procesos, procedimientos y tiempos que hay que cumplir, son los establecidos anualmente por la secretaria de presupuesto y gastos del ministerio de hacienda, en concreto de acuerdo con la orden 535/2022 de 9 de junio por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales del estado para 2023, indicando en el artículo 7 punto 4 , lo que afecta a los consorcios de la uned. Una vez confeccionados de acuerdo con los requisitos legales establecidos, se registran en la plataforma financi@ de la IGAE, quedando incorporados a los presupuestos generales del estado.

Se trata de un presupuesto, en líneas generales, continuista y no hay ninguna variación remarcable respecto a años anteriores.

Para el ejercicio 2023 disponemos de un presupuesto estimativo de explotación con unos ingresos de 612.553 € y unos gastos de 626.035,18 €, siendo el presupuesto de capital de 167.277,33 €.

Por lo que respecta a los ingresos , los de mayor cuantía, son los que provienen de las aportaciones de las instituciones representadas en el Consorcio, destacando las aportaciones del Ayuntamiento de Vila-real, Diputación Provincial y Sede Central de la UNED, representando en su conjunto un 93'80 % del total de los ingresos previstos con un total de 574.555 €.
A ellos hay que sumar los generados por la organización de cursos, venta de material didáctico, entre otros, que se corresponden con el 6,20%.

En cuanto a los gastos , el apartado más importante , corresponde al pago de los servicios profesionales independientes (pagos profesores-tutores, coordinaciones, ponentes, que junto al resto de cuentas de servicios exteriores representan el 65,08% del total, siguiendo en importancia los gastos del personal que suponen el 31,23%, la amortización del inmovilizado el 3,3% y los aprovisionamientos 0,32%.

Comparando el presupuesto del ejercicio 2022 con el presupuesto de 2023, el total de ingresos se ha visto incrementado en un 5% respecto a 2022, debido al incremento de la transferencia ordinaria de la Sede Central de la UNED, incrementando el total de gastos en un 3% debido a la implantación en el curso académico 2022-23 del grado de magisterio infantil y el grado de ingeniería de la energía en sus dos primeros cursos.

Aparte de facilitar a los presentes el presupuesto de explotación ; de capital; el presupuesto de balance y la comparación de la ejecución del 2021 y la previsión de la ejecución del 2022 se acompaña un desglose detallado de todas las partidas con sus correspondientes importes para su mejor compresión.

Los miembros del Consorcio, después de recibidas las oportunas explicaciones y analizados los documentos antedichos, aprueban por unanimidad los presupuestos para el ejercicio 2023.

3.- ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay intervenciones en este punto al indicar la Directora del Centro que se podrían tratar en la próxima reunión de la Junta ya que, necesariamente, se debe volver a convocar en breve para aprobar las cuentas de 2021, tras la recepción del informe de auditoria.

4- TURNO LIBRE DE PALABRA.

El Presidente de la Junta Rectora toma la palabra para desear un buen descanso veraniego a los presentes, el Vicerrector agradece a los miembros del Consorcio, el soporte y colaboración que prestan y se suma a ese deseo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 10 horas del día al comienzo indicado.

La Secretaria

Dª Lourdes Carda.

Vº Bº Presidente

D. José P. Martí